



Boletín No.95

Villahermosa, Tabasco, 20 de junio de 2009

Celebra IEPCT audiencia de pruebas y alegatos

El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Armando Xavier Maldonado Acosta, condujo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del Procedimiento Especial Sancionador relacionado con el expediente SCE/PE/ACIYJDCIG/006/2009.

La audiencia de pruebas y alegatos se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, en ese sentido, el denunciante y el denunciado hicieron uso de la voz para expresar lo que a derecho les corresponde.

Por parte de los denunciantes, comparecieron ante la autoridad electoral, los ciudadanos Agustín Castellanos Izquierdo y José del Carmen Isidro García, quienes acreditaron como su representante al Licenciado Edgar Ortiz Soberano.

Por su parte, los denunciados María Reyes de la Cruz Hernández y José Román de la Cruz Isidro acreditaron al Licenciado Francisco Javier Cabrera Sandoval como su representante.

En primer término, el denunciante tuvo hasta quince minutos para resumir el hecho que motivó la denuncia y presentó un primer Cd identificado con el nombre "María Reyes de la Cruz y Román de la Cruz Isidro en campaña por Jalpa de Méndez, Tabasco", el cual contiene un video donde se muestran supuestos actos anticipados de precampaña electoral, y otro con fotografías con el mismo fin.

Por su parte, los denunciados, en un tiempo no mayor a treinta minutos, respondieron de forma verbal, negando las acusaciones que se les imputaron.

En ese sentido, dijeron desconocer la procedencia del material que presentó la parte denunciante.

Durante el procedimiento de admisión y desahogo de pruebas, la parte denunciante entregó las pruebas técnicas correspondientes, dándose por concluida esta audiencia.